

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *M* de julio de 1985.-

Visto el presente expediente N° 371.663/85 del registro de la Subsecretaría de Administración (N° / 1179/85 del Departamento de Arquitectura), por el cual la firma "LOS AMIGOS" solicita actualización e intereses por mora en el pago del certificado N° 1 de Diferencia de Costos; y teniendo en cuenta las informaciones producidas por los Departamentos de Arquitectura a fs. 16/20 y Administrativo (División Técnica) a fs. 21/22,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar a la firma "LOS AMIGOS" de José / María Tuñez la suma de AUSTRALES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (★ 296,55), en concepto de actualización e intereses por mora en el pago del certificado N° 1 de Diferencia de Costos.-

2°) Atender el presente gasto con cargo a la / Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1985 (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-

b.m


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI